

Arguam^{to} a la Correspondiente Esca.
y entendido por esta Ciudad acuerda:
Concede a la susodha el permiso, y
licencia que pretende con tal
que baiga a Satisfacer los Censos
que tenga venidos, y se deban han-
ta el proximo pasado año, y en su
defecto que quede Responsable, y sea
de cuenta del comprador sus pagos

Licencia
p.^a Venta
de Suertes

Visto en este Ayuntamiento un Memorial
de D.^o Bartolomeo Fontas, en que soli-
cita permiso para poder vender a D.
Juan Casanabe quatro suertes de tierra
en el termino de S.^o Gin^o de este termi-
no de los Numeros veinte y seis de la
quinta gracia, catorce de la quarta, diez
y nueve de la tercera, y nueve de la
quinta, mediante a tener satisfe-
chas sus pensiones del Censo que to-
bre si tienen, y en la cantidad de tres
mil y en que la susodha tiene contratos
de: y entendido por esta Ciudad
en atencion a esta correspondiente
en la satisfaccion de dha Pension-
es acuerda: Concede a el susodho
el permiso, y licencia que pretende.
Visto en este Ayuntamiento un Memo-
rial de Joaquin, y Juan. Barques
en que solicitan permiso para po-
der aragenar doce fanegas de tierra

